



**Nombre de alumnos:**

**Jari Jacive Zunun de la Cruz.**

**Nombre del profesor: Lic. Bayron Iram  
Vidals Camposeco**

**Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico  
"Coeducación y lenguaje no sexista"**

**Materia: Sexualidad y Genero**

**Grado: 8vo cuatrimestre.**

**Grupo: "A"**

Frontera Comalapa, Chiapas. 10 de abril del 2021.

# COEDUCACION Y LENGUAJE NO SEXISTA.

La perspectiva de género en la conducción procesos de socialización, endoculturación.

Escuela y familia tienen el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad de géneros.

Posibilidades de acceso de las mujeres a la educación.

En el siglo XVIII se concibe que las niñas no deben poseer una amplia cultura ya que eso los alejara de sus obligaciones fundamentales.

En el siglo XIX la lucha de las primeras feministas se centro en lograr el pleno acceso de las mujeres a la educación.

El caso de cuba:

Las mujeres negras y pobres no tenían acceso a la educación, antes del triunfo de la revolución.

En la década de los 80 en el siglo XX incrementa las mujeres graduadas.

Poder, autoridad y roles de género, los micro-machismos desde la perspectiva de género.

Maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina.

Ejemplo:

uno muy común viene representado por aquellas situaciones en las que el hombre no se implica en las tareas domésticas o familiares porque "no sabe" o porque "ella lo hace mejor".

La perspectiva de género en el ámbito educativo, la detección del sexismo en la escuela.

Más de un tercio de las niñas en escuelas mixtas declararon haber sufrido personalmente algún tipo de acoso sexual en la escuela.

Resulta claramente inaceptable que los chicos piensen que tienen derecho a disponer de los cuerpos de las chicas sin su consentimiento y sin que ello tenga consecuencia.

NEU:

considera que las escuelas tienen que adoptar un enfoque integral. Cualquier estrategia para empoderar a los estudiantes para que afronten y combatan el sexismo, además que los docentes han de tener un desarrollo profesional de calidad para combatir el sexismo y acabar con los estereotipos.

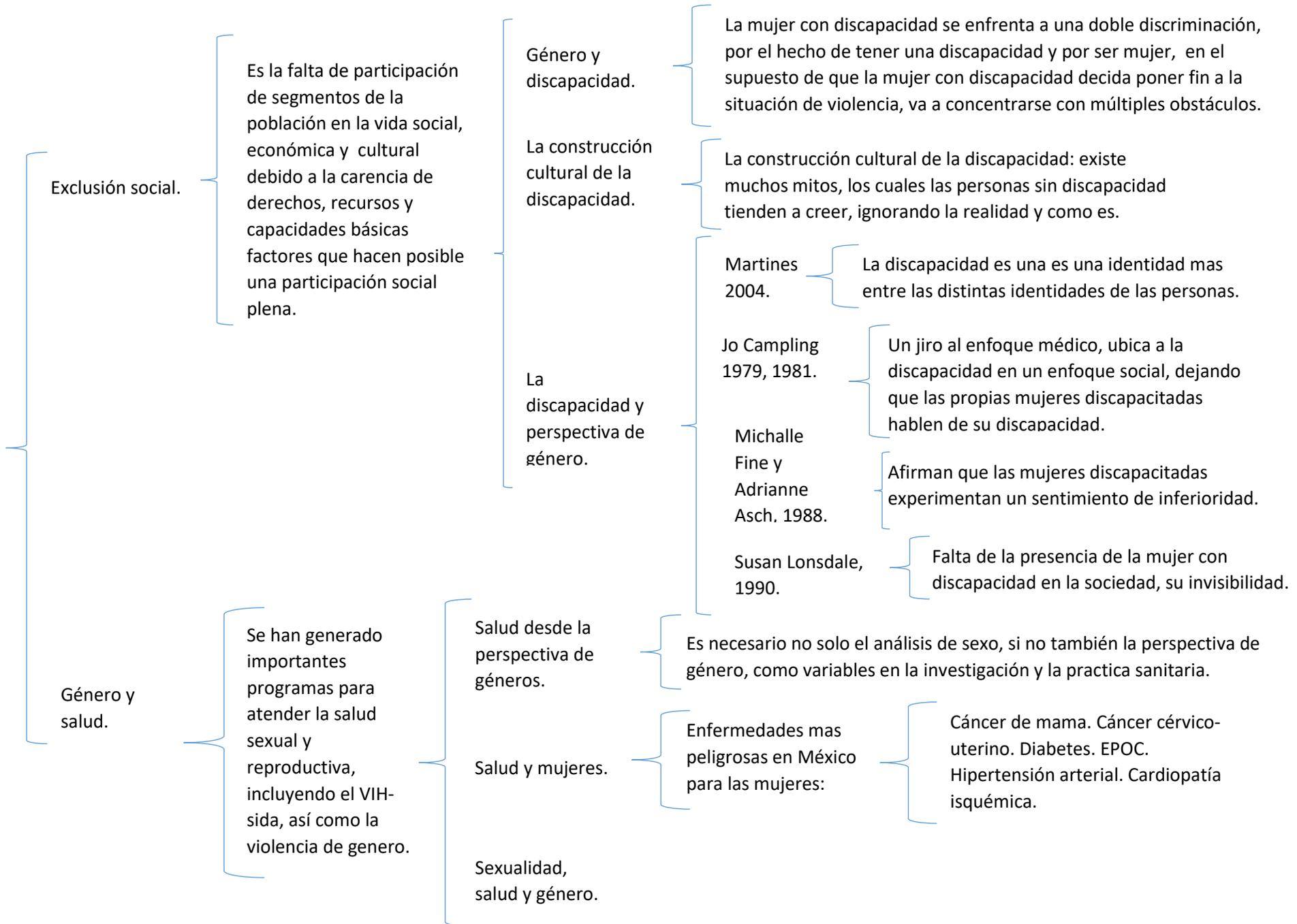
La ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la antigüedad efectiva de mujeres y hombres.

Esta ley tiene por objetivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquiera de los ámbitos de la vida y en las esferas políticas, civil, laboral, económica, social y cultural.

La coeducación desde la ley orgánica de educación (loe).

La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo.

Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.



Exclusión social.

Es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas factores que hacen posible una participación social plena.

Género y discapacidad.

La mujer con discapacidad se enfrenta a una doble discriminación, por el hecho de tener una discapacidad y por ser mujer, en el supuesto de que la mujer con discapacidad decida poner fin a la situación de violencia, va a concentrarse con múltiples obstáculos.

La construcción cultural de la discapacidad.

La construcción cultural de la discapacidad: existe muchos mitos, los cuales las personas sin discapacidad tienden a creer, ignorando la realidad y como es.

La discapacidad y perspectiva de género.

Martines 2004.

La discapacidad es una es una identidad mas entre las distintas identidades de las personas.

Jo Campling 1979, 1981.

Un jiro al enfoque médico, ubica a la discapacidad en un enfoque social, dejando que las propias mujeres discapacitadas hablen de su discapacidad.

Michalle Fine y Adrienne Asch, 1988.

Afirman que las mujeres discapacitadas experimentan un sentimiento de inferioridad.

Susan Lonsdale, 1990.

Falta de la presencia de la mujer con discapacidad en la sociedad, su invisibilidad.

Género y salud.

Se han generado importantes programas para atender la salud sexual y reproductiva, incluyendo el VIH-sida, así como la violencia de genero.

Salud desde la perspectiva de géneros.

Es necesario no solo el análisis de sexo, si no también la perspectiva de género, como variables en la investigación y la practica sanitaria.

Salud y mujeres.

Enfermedades mas peligrosas en México para las mujeres:

Cáncer de mama. Cáncer cérvico-uterino. Diabetes. EPOC. Hipertensión arterial. Cardiopatía isquémica.

Sexualidad, salud y género.